

BASES DEL CONCURSO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA “CIENCIA CON Ñ: ELIGE EL MEJOR LIBRO DIVULGATIVO DEL AÑO”, tercera edición

I. CONVOCATORIA

La Asociación de Científicos Españoles en Bélgica (CEBE) aboga por la divulgación científica en todas sus vertientes, y promueve el español como lengua de ciencia. La divulgación científica requiere el uso de lenguaje asequible, metáforas e imágenes creativas que faciliten la comprensión y despierten el interés por el conocimiento científico. Para premiar este esfuerzo divulgativo en español, CEBE, en colaboración con la Consejería Cultural y Científica de la Embajada de España en Bélgica y el Instituto Cervantes de Bruselas, organizan la tercera edición del concurso popular “Ciencia con Ñ: Elige el libro divulgativo del año”. Este certamen está patrocinado por la Consejería Cultural y Científica de la Embajada de España en Bélgica y la Fundación Ramón Areces. La presentación de los libros premiados tendrá lugar en un evento presencial en el Instituto Cervantes de Bruselas en junio de 2024. Este certamen también se incluye dentro del sello conjunto de divulgación “SPread Science” (Spain Spreads Science).

II. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Se premiarán un máximo de dos obras en el certamen, una por categoría. Las dos categorías se dividen en base al país de edición del libro:

- Categoría 1: editado en España
- Categoría 2: editado en un país de la Conferencia Iberoamericana que no sea España*

El concurso premiará dos categorías. Las obras que opten a cualquiera de las dos categorías en este certamen deberán reunir las siguientes características:

- i) Obras publicadas originalmente en español y editadas en este idioma, contando con el registro oficial pertinente (ISBN o similar).
- ii) Deben tratarse de libros de divulgación científica, entendiéndose como tales aquellos que versen sobre conceptos y/o temas científicos destinados al público en general, de manera interesante y creativa.
- iii) La fecha de publicación del libro deberá ser entre el 1 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2024.
- iv) El libro no puede haber sido premiado en alguna de las ediciones anteriores de este certamen.

*Países miembros de la Conferencia Iberoamericana: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay, Venezuela.

III. PLAZO DE RECEPCIÓN

Cualquier persona física o jurídica podrá remitir candidaturas que cumplan con las bases de la convocatoria a través del formulario: <https://forms.gle/ojSgnzwEqZMjKr4B6>. El plazo de recepción de propuestas finalizará el **13 de enero de 2024 a las 23:59h.**, hora belga (CET).

Pasado este tiempo, no se admitirán nuevas propuestas. Si no hubiese suficiente participación, CEBE se reserva la potestad de la extensión del plazo de entrega.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS LIBROS GANADORES

Una vez recibidos las propuestas por categoría, el jurado interno (compuesto por la junta directiva de CEBE a fecha de **2 de febrero de 2024** [compuesta por presidenta, vicepresidenta, tesorera y secretaria así como el líder del comité de “comunicación científica”], un representante de la Consejería Cultural y Científica de la Embajada de España en Bélgica y un representante del Instituto Cervantes de Bruselas) considerará de forma individual cada uno de los libros propuestos y, tras comprobar que cumplen los criterios definidos en la sección II de estas bases, elaborará una lista con un máximo de 6 libros preseleccionados por categoría. En caso de empate, el jurado consensuará el desempate con un voto adicional. Esta valoración se llevará a cabo en un máximo de 12 días naturales a partir del plazo de recepción. El jurado anteriormente definido se reserva el derecho de rechazar aquellos libros que no reúnan las condiciones exigidas, así como dejar desierto el premio si los libros propuestos no alcanzaran el nivel adecuado. La preselección de libros por categoría será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

Los libros preseleccionados serán votados de manera telemática por el público general haciendo uso de una plataforma telemática (JotForm) de manera anónima desde el **8 de marzo de 2024 al 22 de marzo de 2024 hasta las 23h59** -hora belga, CET. Los ganadores/as del certamen serán aquellos libros con el mayor número de votos dentro de su categoría. En el caso de empate, se abrirá la votación un día extra para conseguir los votos del desempate. En el caso de que se mantuviese en empate, el jurado anteriormente mencionado resolverá el empate. En los siguientes 10 días naturales se procederá al contacto de los ganadores/as del certamen.

En el supuesto de que fuese imposible contactar al autor/a del libro en un plazo de 10 días naturales a partir de la decisión o de que éste/a rechazase el premio o su participación presencial en el evento de presentación de su libro celebrado en junio de 2024 en Bruselas, la junta directiva de CEBE podrá rescindir del premio al citado ganador, resultando ganador el siguiente más votado que cumpla todos los requisitos y cuyo autor acepte tanto el premio como la participación presencial en el evento de junio de 2024.

En el supuesto de que una vez fallado el libro ganador se comprobase que éste, así como los datos del autor, incumplen alguna de las bases del concurso, la junta directiva de CEBE podrá decidir la anulación del citado libro, resultando ganador el siguiente más votado que cumpla todos los requisitos.

Una vez los ganadores/as hayan aceptado el premio (y con fecha límite el **23 de abril de 2024**) se procederá a la publicación de los resultados en la web de la asociación (www.cebebelgica.es) y redes sociales de CEBE.

V. PREMIO Y CONSIDERACIONES

Se premiará al autor/a del libro ganador de acuerdo con las bases con 1000€ por categoría. El premio será abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta que el/la ganador/a proporcione para ello cuando se le haya comunicado la resolución del concurso y se le

transferirá en un plazo de 30 días naturales a partir de la ceremonia de entrega (celebrada durante el mes de junio -día pendiente de definir- de 2024 en Bruselas).

En el caso de que la obra cuente con más de un autor/a, se contactará y transferirá el premio al primero/a de ellos (o aquel/la que los autores decidan) y será responsabilidad de esta persona el repartir el premio entre los/as autores/as.

La aceptación del premio implica la participación del ganador/a (o recipiente del premio en el caso de múltiples autores/as) de cada categoría en el evento de divulgación “Ciencia con Ñ: Elige el libro divulgativo del año”, que tendrá lugar durante el mes de junio de 2024 en la sede del Instituto Cervantes de Bruselas y durante el cual el/la ganador/a presentará y comentará su obra con el público general. La organización cubrirá los gastos de viaje (vuelo + desplazamientos), alojamiento (máximo de dos pernoctaciones) y dietas (máximo de 6 comidas) de los/as ganadores/as (máximo una persona por categoría) durante su estancia en Bruselas.

VI. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento europeo 2016/679 y en la jurisdicción belga acto de protección de datos de 2018, de 30 de julio, la participación en la presente convocatoria, implica la inclusión de datos personales de los participantes en los ficheros propios para la otorgación de éste premio, siendo utilizados únicamente a los propios efectos de la convocatoria del concurso, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de las debidas condiciones de confidencialidad en relación a los mismos. La participación en este concurso conlleva la autorización automática de los participantes para poder utilizar, publicar o divulgar el nombre e imagen del ganador o ganadora del premio en sus comunicaciones de carácter informativo a los medios de comunicación o divulgativos, tanto en soporte escrito físico como en internet

VII. CONSIDERACIONES FINALES

La organización se reserva el derecho a interpretar estas bases, aceptando los participantes, por el mero hecho de participar, dicha interpretación.

La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación en su totalidad de las bases contenidas en la presente convocatoria y la conformidad con las decisiones adoptadas por la junta directiva de CEBE, el jurado así como con la votación pública.